



NOTARIA 7

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

De COMPRAVENTA
RUTH LAINE LANDA GARCIA

Otorgado por _____
TEOBALDO GUMERCINDO MARCILLO VELEZ

A favor de _____

Cuantía \$ 15.039.85 USD

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO 2015-13-08-007-P00142 N° _____

Fecha 20 AGOSTO 2015

Factura: 002-002-00000291



20151308007P00142

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308007P00142					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Nat./E	LANDA GARCIA RUTH LAINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305472043	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Nat./E	MARCILLO VELEZ TEORALDO GUMERCINDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305205104	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		15039 \$=					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA RUTH LAINE LANDA GARCIA; A FAVOR DEL SEÑOR TEOBALDO GUMERCINDO MARCILLO VELEZ.-

CUANTIA : USD \$ 15.039,85

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinte de Agosto del dos mil quince, ante mí, **DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, **Notario Público Séptimo del cantón Manta**, comparece y declara, por una parte la señora **RUTH LAINE LANDA GARCIA**, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **TEOBALDO GUMERCINDO MARCILLO VELEZ** en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.- El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa sobre un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTE.-** Interviene y suscribe el presente contrato, por una parte la señora **RUTH**

LAINÉ LANDA GARCIA, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "**VENDEDORA**"; y, por otra parte el señor **TEOBALDO GUMERCINDO MARCILLO VELEZ**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "**COMPRADOR**". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha once de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, número de inscripción 1.923, la escritura pública de Compraventa- Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha treinta de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, en la cual consta que la Ilustre Municipalidad del cantón Manta dio en venta a la señora **RUTH LAINÉ LANDA GARCIA** de estado civil soltero. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: Con doce punto ochenta metros calle número 317; POR ATRÁS: Con doce punto ochenta metros, terreno particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós punto sesenta metros y avenida número 212-A; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós punto sesenta metros y señor Laurentino Santana.** Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la **VENDEDORA**, da en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR** todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 15.032,85 en que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted señor



CIDADANIA 130547204-3

LANDA GARCIA RUTH LAINE
 MANABI/MANTA/TARQUI
 24 FEBRERO 1972
 003-0123 00563 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1972



Ruth Laine Landa

ECUATORIANA***** E3341A2222
 SOLTERO
 SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

MODESTO LANDA GARCIA
 RUTH BRICEIDA GARCIA
 MANTA 13/04/2023

REV 32 7209



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



048
 048 - 0119 1305472043
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LANDA GARCIA RUTH LAINE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		
CANTÓN	VARRIGOLA	706A

Luzmila Landa
 1) PRESIDENTA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION



130520510-4

CIUDADANIA
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MARCILLO VELEZ
 TEOBALDO GUIMERCINDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 PORTOVIEJO
 RIO LIMON**
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-10-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**

Y23432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARCILLO PLUA GREGORIO PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ SABURTO CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**PORTOVIEJO
 2012-11-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-14

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003 - 0208

1305205104

NUMERO DE CERTIFICADO **CENEA**
**MARCILLO VELEZ TEOBALDO
 GUIMERCINDO**

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	PUEBLAGA	4
CANTON	PARRACCHA	ZONA

[Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101359



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

LANDA GARCIA RUTH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 5 de Junio de 20 15

VALIDO PARA LAS CLAVES
3115126000 CALLE 317 AVENIDA 212-A PARROQUIA ELOY ALFARO
Manta, cinco de junio del dos mil quince



TESORERÍA MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

000061621

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO 1905472043

DATOS DEL CREDITO

CARDO: LANDA GARCIA RUTH LAINE
NOMBRE:
RAZON SOCIAL: CALLE 316 AVE S/N
DIRECCION:

LINEA CREDITADA:
VALOR CREDITADO:
MONEDA CREDITADA:

RECEBE
373545

VALOR

DESCRIPCION

VALOR

NOMBRE: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CALIDAD:
FECHA DE EMISION: 27/05/2015 09:56:26

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 25 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



VALIDADO

Vertical text on the right edge of the document.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072334

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA, Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a RANDA GARCIA RUTH

ubicada CALLE 317 AVENIDA 212-A PARROQUIA ELOY ALFARO

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$15032.85 QUINCE MIL TREINTA Y DOS DOLARES CON 85/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

05 JUNIO 2015

Manta, de de 20

LE

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 123909

Nº 123909

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32239

Fecha: 4 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-51-26-000 /

Ubicado en: CALLE 317 AVENIDA 212-A PARROQUIA FLOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 389,09 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

LANDA GARCIA RUTH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9537,00
CONSTRUCCIÓN:	5495,85
	<hr/>
	15032,85

Son: QUINCE MIL TREINTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015.

David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel. 2611-879 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0000000057

6/6/2015 9:41

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION en MANTA de la parroquia EL OY ALFARDO			3-11-31-26-000	289,00	15032,85	17495-	268957
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	LANDA GARCIA RUTH	CALLE 3174 PARROQUIA EL OY ALFARDO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		16,32		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		17,32		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		17,32		
1205205104	MARCILLO VELEZ TEOBALDO GUMERCINDO	NA	SALDO		C 00		

EMISION: 6/6/2015 9:41 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LFPY





33722



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95989, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33722:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de marzo de 2012*
 Parroquia: Eloy Alfaro
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral Rol Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, parroquia Eloy Alfaro, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, doce punto ochenta metros calle No. 317. Por Atras, doce punto ochenta metros, terreno particular. Por el Costado Derecho veintidos punto sesenta metros y avenida No. 212-A. Por el Costado Izquierdo veintidos punto sesenta metros Sr. Laurentino Santana. **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE**

E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N T O .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.923 11/12/1998	1.257
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	96 30/06/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 11 de diciembre de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.257 - Folio Final: 1.257
 Número de Inscripción: 1.923 Número de Repertorio: 4.074
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de noviembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

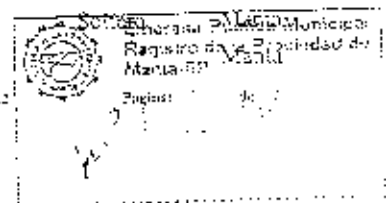
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Compraventa- Patrimonio, sobre inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, parroquia Eloy Alfaro. El predio descrito queda constituido en Patrimonio Familiar, a favor de los hijos menores, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	30-0000000059567	Landa García Ruth Laine		Municipio de Manta
Vendedor	30-000000000151	Buena Municipalidad de Manta		Municipio de Manta



2 / Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: martes, 30 de junio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 96 Número de Repertorio: 5.191

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de junio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000059567	Landa García Ruth Laine	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1923	11-éic-1998	1257	1257

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:48:06 del martes, 21 de julio de 2015

A petición de: *Teresa J. J. J.*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



Ruth Laine Landa G.
RUTH LAINE LANDA GARCIA

C.C.NO. 130547204-3

Teobaldo Gumercindo Marcillo Velez



TEOBALDO GUMERCINDO MARCILLO VELEZ

C.C.NO. 130520510-4

NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

